

**TABLA PÚBLICA**  
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE**  
**NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE EMISIÓN**

*Los procesos de dictación de las normas de calidad ambiental y de emisión contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.*

**Fecha de elaboración: 31 de Julio de 2023**

NORMA	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	PLAZO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	ÚLTIMA GESTIÓN/PROXIMA GESTIÓN/OBSERVACIONES
<b>Normas Medio Atmosférico</b>					
<b>1. Norma de emisión para calderas y procesos de combustión.</b>	22/04/2013	Envío del proyecto definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático para su presentación	No aplica	Oficio Ordinario N°181045, de 9 de marzo de 2018, remite proyecto definitivo de Norma de emisión para calderas. Resolución N° 1206, 30 de septiembre de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, "Establece programa de regulación ambiental 2022-2023.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático.</li> </ul>
<b>2. Revisión de la Norma de Emisión para la Regulación de la Contaminación Lumínica.</b>	24/04/2019	Toma de razón en Contraloría General de la República	No Aplica	Oficio N° 220935, del 10 de marzo de 2022, que ingresa a toma de razón Decreto Supremo N°1, del 05 de enero de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece Norma de Emisión de Luminosidad Artificial Generada por Alumbrados de Exteriores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma de razón en Contraloría General de la República.</li> <li>• Publicación en Diario Oficial.</li> </ul>
<b>3. Norma de emisión de radiación electromagnética asociada a equipos y redes para la transmisión de servicios de telecomunicaciones.</b>	28/12/2012	Proyecto Definitivo	120 días	Resolución Exenta N° 1541, del 15 de diciembre de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Aprueba Anteproyecto de Norma de Emisión de Radiación Electromagnética asociada a equipos y redes para la transmisión de servicios de telecomunicaciones"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Finalizó la consulta pública el 28 de marzo de 2023.</li> <li>• Respuesta a consulta pública.</li> <li>• Elaboración del Proyecto Definitivo.</li> </ul>



**TABLA PÚBLICA**  
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE**  
**NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE EMISIÓN**

*Los procesos de dictación de las normas de calidad ambiental y de emisión contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.*

**Fecha de elaboración: 31 de Julio de 2023**

NORMA	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	PLAZO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	ÚLTIMA GESTIÓN/PROXIMA GESTIÓN/OBSERVACIONES
<b>Normas Medio Atmosférico</b>					
4. Norma de Emisión de Contaminantes en Centros de Cultivos y Plantas Procesadoras de Recursos Hidrobiológicos que, en función de sus Olores, generan Molestia y constituyen un Riesgo a la Calidad de Vida de la Población.	30/09/2019	Proyecto Definitivo	120 días	Resolución Exenta N° 110, de fecha 31 de enero de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Aprueba Anteproyecto de Norma de Emisión de Contaminantes en Centros de Cultivos y Plantas Procesadoras de Recursos Hidrobiológicos que, en función de sus Olores, generan Molestia y constituyen un Riesgo a la Calidad de Vida de la Población".	<ul style="list-style-type: none"> <li>Finalizó la consulta pública el 10 de mayo de 2023.</li> <li>Respuesta a consulta pública.</li> <li>Elaboración del Proyecto Definitivo.</li> </ul>
5. Revisión del decreto N°114, de 2002, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece Norma primaria de calidad de aire para dióxido de nitrógeno (NO <sub>2</sub> ).	30/10/2019	Presentación del proyecto definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático	No aplica	Oficio Ordinario N°232958, de 21 de julio de 2023, remite proyecto definitivo de Norma primaria de calidad de aire para dióxido de nitrógeno (NO <sub>2</sub> ), elaborada a partir del Decreto Supremo N° 114, de 2002; del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se espera someter proyecto definitivo a consideración del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y Cambio Climático durante el segundo semestre de 2023</li> </ul>
6. Revisión de la Norma de Emisión de Ruido Generado por Fuentes que Indica, establecida mediante Decreto Supremo N° 38, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente	15/10/2019	Proyecto Definitivo	120 días	Resolución Exenta N° 180, de fecha 28 de febrero de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Aprueba Anteproyecto de Norma de Emisión de Ruido para Fuentes Fijas, elaborado a partir de la revisión del Decreto Supremo N° 38, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente y lo somete a consulta pública"	<ul style="list-style-type: none"> <li>La consulta pública se inició el 13 de marzo de 2023 y finalizó el 7 de junio de 2023.</li> <li>Elaboración proyecto definitivo.</li> </ul>



**TABLA PÚBLICA**  
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE**  
**NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE EMISIÓN**

*Los procesos de dictación de las normas de calidad ambiental y de emisión contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.*

**Fecha de elaboración: 31 de Julio de 2023**

NORMA	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	PLAZO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	ÚLTIMA GESTIÓN/PROXIMA GESTIÓN/OBSERVACIONES
<b>Normas Medio Atmosférico</b>					
<b>7. Revisión de la norma de emisión para centrales termoeléctricas, establecida mediante Decreto Supremo N° 13, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente</b>	12/02/2020	Consulta Pública	60 días	Resolución Exenta N° 569, de fecha 13 de junio de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el Anteproyecto de la norma de emisión para centrales termoeléctricas, elaborado a partir de la revisión del decreto supremo N°13 de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente y lo sometió a consulta pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La consulta pública se inició el 19 de junio de 2023 y finaliza el 14 de septiembre de 2023.</li> </ul>
<b>8. Revisión del D.S. N° 28, de 2013, "Norma de emisión para fundiciones de cobre y fuentes emisoras de arsénico"</b>	02/11/2020	Elaboración de anteproyecto	12 meses	Resolución Exenta N° 739, de fecha 28 de julio de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Amplía plazo para la elaboración del anteproyecto de revisión del decreto supremo N° 28, de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece "Norma de emisión para fundiciones de cobre y fuentes emisoras de arsénico".	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se amplió plazo para elaboración de Anteproyecto hasta el 31 de octubre de 2023.</li> <li>Elaboración de anteproyecto</li> </ul>
<b>9. Norma primaria de calidad del aire para arsénico</b>	02/11/2020.	Proyecto Definitivo	120 días	Resolución Exenta N° 293, de fecha 31 de marzo de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Aprueba anteproyecto de la norma primaria de calidad del aire para arsénico y lo somete a consulta pública".	<ul style="list-style-type: none"> <li>La consulta pública se inició el 17 de abril de 2023 y finalizó el 13 de julio de 2023.</li> </ul>

**TABLA PÚBLICA**  
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE**  
**NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE EMISIÓN**

*Los procesos de dictación de las normas de calidad ambiental y de emisión contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.*

**Fecha de elaboración: 31 de Julio de 2023**

NORMA	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	PLAZO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	ÚLTIMA GESTIÓN/PROXIMA GESTIÓN/OBSERVACIONES
<b>Normas Medio Atmosférico</b>					
<b>10. Revisión norma de emisión de vehículos pesados</b>	09/12/2020	Aprobado por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático	No aplica	Oficio Ordinario N°230695, de 24 de febrero de 2023, remite proyecto definitivo de revisión norma de emisión vehículos pesados, al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con fecha 2 de Junio de 2023 se aprueba proyecto definitivo en el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático.</li> <li>En preparación de ingreso a Trámite de Toma de Razón.</li> </ul>
<b>11. Revisión del DS N° 37 de 2012, "Norma de Emisión de Compuestos TRS, Generadores de Olor, asociados a la fabricación de pulpa kraft o al sulfato".</b>	26/01/2021	Elaboración de anteproyecto	12 meses	Resolución Exenta N° 21 de fecha 11 de enero de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Amplía plazo para la elaboración del anteproyecto del proceso de revisión del D.S. N° 37, de 2012", del Ministerio del Medio Ambiente que establece "Norma de Emisión de Compuestos TRS, Generadores de Olor, asociados a la fabricación de pulpa kraft o al sulfato".	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se amplió plazo para elaboración de Anteproyecto hasta el 31 de octubre de 2023.</li> <li>Elaboración de anteproyecto.</li> </ul>
<b>12. Norma Primaria de Calidad Ambiental para Ruido</b>	25/06/2021	Elaboración de anteproyecto	12 meses	Resolución Exenta N° 593, de fecha 22 de junio de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Amplía plazo para la elaboración del Anteproyecto de Norma Primaria de Calidad Ambiental para Ruido".	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de anteproyecto.</li> <li>Se amplió plazo de elaboración de Anteproyecto hasta el 22 de junio de 2024.</li> </ul>



**TABLA PÚBLICA**  
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE  
 NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE EMISIÓN**

*Los procesos de dictación de las normas de calidad ambiental y de emisión contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.*

**Fecha de elaboración: 31 de Julio de 2023**

NORMA	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	PLAZO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	ÚLTIMA GESTIÓN/PROXIMA GESTIÓN/OBSERVACIONES
<b>Normas Medio Atmosférico</b>					
<b>13. Revisión Norma de Calidad Primaria de MP2.5, D.S. N°12 de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente</b>	24/12/2021	Elaboración de anteproyecto	12 meses	Resolución N°1559, de fecha 21 de diciembre de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Amplía plazo para la elaboración del anteproyecto del proceso de revisión de la norma primaria de calidad ambiental para material particulado fino respirable MP2,5"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se amplió plazo para elaboración de Anteproyecto hasta el 24 de diciembre de 2023.</li> <li>• Elaboración de anteproyecto.</li> </ul>
<b>14. Revisión Norma de Emisión de Material Particulado para los Artefactos que combustionen o puedan combustionar Leña y pellet de madera. D.S. N°39 de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente</b>	19/07/2023	Elaboración de anteproyecto	12 meses	Resolución exenta N°627 de fecha 30 de junio de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, que Da inicio al proceso de revisión de la norma de emisión de material particulado, para los artefactos que combustionen o puedan combustionar leña y derivados de la madera; establecida mediante decreto supremo N°39 de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 19 de Julio de 2023 se publica en el diario oficial la resolución que da inicio al proceso.</li> <li>• Etapa de anteproyecto</li> </ul>

**TABLA PÚBLICA**  
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE  
NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE EMISIÓN**

*Los procesos de dictación de las normas de calidad ambiental y de emisión contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.*

**Fecha de elaboración: 31 de Julio de 2023**



**MARÍA HELOÍSA ROJAS CORRADI**  
**Ministra del Medio Ambiente**

*MPD*  
MPD/FDB/AEG/BRS/FAC/RTR/CTC/IVO  
SGD 11.040-2023